



## **FECEMD SE TRANSFORMARÁ EN LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE LA ECONOMÍA DIGITAL**

La Federación Española de Comercio Electrónico y Marketing Directo (Fecemd) celebró ayer, 29 de octubre, una Asamblea Extraordinaria en la que se aprobó la puesta en marcha de un proyecto dirigido a transformar esta organización (formada por la Asociación de Contact Center Española, la Asociación Española de Comercio Electrónico y Marketing Relacional, la Asociación de Agencias de Marketing Directo e Interactivo, la Asociación Española de Fundraising y la Asociación Española de Venta a Distancia) en una única asociación denominada **Asociación Española de la Economía Digital**.

Con esta transformación, FECEMD, integrada por 355 empresas españolas, pretende responder a los cambios que ha experimentado el entorno económico y empresarial en los últimos años, unos cambios que se han centrado, fundamentalmente, en la convergencia hacia el ámbito digital.

El proyecto nace con la vocación de integrar a todas las empresas, entidades o colectivos españoles en cuya actividad está presente la revolución digital o están interesados en las múltiples oportunidades que ofrecen estos canales. Pretende, además, convertirse en uno de los referentes del sector en el ámbito institucional, ser un canal de información y conocimiento para sus representados, defender sus intereses y dotar de la formación necesaria a aquellos profesionales involucrados en todo lo que implica la economía digital.

### **¿Cuáles son los objetivos fundamentales de la asociación de la economía digital?**

1. Acompañar y orientar a las empresas asociadas en la revolución digital, a través de la formación, asesoría e información de todos aquellos aspectos que afectan a la Economía Digital. Y ayudarles también a aprovechar Internet como canal de venta.
2. Conseguir de las Administraciones públicas, tanto españolas, como europeas e internacionales, un marco legal favorable y herramientas para que las empresas asociadas puedan aprovechar la revolución digital.
3. Ser el interlocutor ante instituciones públicas y privadas en todos los temas que afectan a la Economía Digital.
4. Fomentar el networking entre los asociados, aprovechando el carácter multisectorial de la Asociación y el conocimiento compartido.

Un comité de expertos delegado por la Asamblea definirá estatutos, ámbito legal y estructura económica sobre los que se asiente la futura Asociación.